



Salud

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

CIRCULAR N° 76-SGRH-2024
Tegucigalpa M.D.C., 09 DE AGOSTO DEL 2024

SEÑORES
DIRECTORES EJECUTIVOS Y JEFES DE TALENTO HUMANO /HOSPITALES
JEFE REGIONAL Y JEFE DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS/ REGIONES DEPARTAMENTALES
SU OFICINA:

Estimados Señores:

Me es grato saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias, por este medio y en cumplimiento al oficio No. 2958-SG-2024, suscrito por el Abogado Allan Miguel Pineda Echeverría, Secretario General, y en el cual remiten Opinión Legal según oficio No. 1020-UAL-SS-2024, emitida por la Unidad de Asesoría Legal de esta Secretaría de Estado, relacionado a las Licencias remuneradas por duelo a favor de las Auxiliares de Enfermería y en la cual en su parte resolutive establece: **EN CONSECUENCIA ESTA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL DESPUÉS DE UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO ES DE LA OPINIÓN; QUE PROCEDE QUE SE OTORQUE A LOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE LA SECRETARIA DE SALUD EL DERECHO DE LICENCIA EN CONCEPTO DE DUELO SEGÚN LOS DÍAS ESTABLECIDOS EN LA LEY, PERO ESTOS DEBEN SER OTORGADOS SEGÚN LOS DÍAS HÁBILES QUE LE CORRESPONDEN SEGÚN LOS ROLES DE TURNO PROGRAMADOS PARA TAL EFECTO, TOMANDO EN CUENTA QUE LA PROGRAMACIÓN DE TURNOS SE REALIZAN DE MANERA CONTINUA A, B o C, Y NO DE MANERA ALEJADA ENTRE CADA TURNO, POR ENDE NO SIGNIFICARA UN AUSENTISMO PROLONGADO.**

Por lo antes señalado se les instruye a las autoridades de cada Gerencia Administrativa dar cumplimiento a lo dispuesto en la Opinión legal emitida por la Unidad de Asesoría Legal de la Secretaría de Estado.

Atentamente,



LICENCIADO NELSON DARIÓ MENCIA MERAZ
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARIA DE SALUD

CC OIA. CARLA MARINA PAREDES REYES/ SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD
CC ASG. ALLAN PINEDA/ SECRETARIO GENERAL
CC OIA. GLORIA MERZA PALZ/ SUBSECRETARIA DE REDES INTEGRADAS Y SERVICIOS DE SALUD
CC ASG. MARVIN CRUZ/ JEFE DE ASESORIA LEGAL
CC LIC. LUIS FERNANDO MOLINA/ JEFE DE CONTROL Y REGISTRO
C/ARCHIVO/ NOM/YS

Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn
www.salud.gob.hn